UASD

Gobierno Regional de Ica

Proyecto Especial Tambo Ccaracocha

Nº 00092	DIA MES AÑO
	16/11/2015

ORDEN DE COMPRA - GUIA DE INTERNAMIENTO

SEÑOR(ES): CENCOSUD RETAIL PERU S.A. **RUC:** 20109072177

DIRECCION: CAL. AUGUSTO ANGULO NRO. 130 INT. 227 URB. SAN ANTONIO **TLF.** 6260000

LE AGRADECEMOS ENVIAR A NUESTRO ALMACEN: ALMACEN CENTRAL

REFERENCIA: INFORME N° 056-2015-GORE-ICA-PETACC/OA **ORIGEN CA:** 293

FACTURAR A NOMBRE: PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCARACOCHA - RUC: 20278885420 - AV. CONDE DE NIEVA 393 - URB. LUREN

COMPRA				VALOR	
CLASIFICADOR	CANT	UND	DESCRIPCION	UNITARIO	TOTAL
2.6.8.1.4.2	48.00	Und	GIFT CARD (VALES DE COMSUMO)	240.000	11,520.00

ADQUISICION DE GIFT CARD (PRODUCTOS), EN MERITO AL REQUERIMIENTO DEL DIRECTOR DE ADMINISTRACION, AUTORIZADO POR LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y JEFE DE PROYECTO DEL PETACC.
LUGAR DE ENTREGA: CENCOSUD RETAIL PERU S.A - SUCURSAL ICA, AV. CUTERVO.
PLAZO DE ENTREGA: CINCO (05) DIAS CALENDARIOS, QUE SE COMPUTA DESDE EL DIA SIQUIENTE EMITIDA LA O/C..
FORMA DE PAGO: UNICO PAGO.
AREA ENCARGADA DE LA CONFORMIDAD: DIRECCION DE ADMINISTRACION.

SON: ONCE MIL QUINIENTOS VEINTE y 00/100 NUEVOS SOLES

TOTAL **11,520.00**

Expediente SIAF

C	D	G

RESUMEN POR ESPECIFICA DE GASTO

2.6.8.1.4.2 GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES 11,520.00

META SIAF:

0001 GESTION DE PROYECTOS 11,520.00

RUBRO 00 **RECURSOS ORDINARIOS**

Recibido 20/11/2015

GOBIERNO REGIONAL DE ICA PROY. ESP. TAMBO CCARACOCHA V°B° JEFE DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD C.P.C. FELIX MITACC MAYURI

Conciliado Sel. Compromiso 16/11/15

Conciliado Sel. Devengado 27/11/15

AUTORIZACION

GOBIERNO REGIONAL DE ICA PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCARACOCHA LIC. ADM. LUIS ALBERTO HUALCA LAGUNA JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES

ENCARGADO DE ADQUISICIONES — JEFE DE ABASTECIMIENTO

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMATICA

FUNCION	10	ACTIV/PROYEC	2000270
PROG/SUBPR	025 0050	COMPONENTE	6000016
FTE.FTO	RECURSOS ORDINARIOS		

NOTA: Esta Orden es nula sin firma mancomunada del ENCARGADO DE ADQUISICIONES y el JEFE DE ABASTECIMIENTO, cada orden de COMPRA se debe facturar separado y ser remitida a la unidad de contabilidad.
Nos reservamos el derecho de no aceptar LA MERCADERIA que no esten de acuerdo a nuestras especificaciones.

FECHA		
DIA	MES	AÑO
17	11	2015

Recibido Conforme

GOBIERNO REGIONAL DE ICA Proyecto Especial Tambo Ccaracocha

DAVID GUIVIN LLAJA Jefe de Almacen

JEFE DE ALMACEN